

**MAT.: AUTORIZASE, ASISTENCIA A REUNIÓN.
DECRETO ALCALDICIO N°:7.256.
MONTE PATRIA, Miércoles 09 de Mayo de 2018.**

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal a Don Robinson Lafferte Cortes.
- Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 Diciembre de 2017, que designa a Don. Robinson Andrés Lafferte Cortes la delegación de facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por Decreto Alcaldicio N° 15.192 de fecha 15 de Diciembre de 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913.- de fecha 06.12.2017 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO:

AUTORIZASE: Asistencia a don Rodrigo Cortes Arqueros, RUT N° [REDACTED] Grado 11, Contrata, y a Don Jonathan Muñoz Morales, RUT N° [REDACTED] Profesional a Honorario, a reunión conjunta de la comisión técnica del estudio de modificación PRC Monte Patria en SEREMI MINVU, en la ciudad de La Serena.

PÁGUESE: al funcionario don Rodrigo Cortes Arqueros el siguiente monto según el detalle:
La cantidad de \$ 22.278.- (Veintidós mil, doscientos setenta y ocho pesos).

Rodrigo Cortés Arqueros	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
	Total	\$ 22.278.

PÁGUESE: al funcionario don Jonathan Muñoz Morales el siguiente monto según el detalle:
La cantidad de \$ 22.278.- (Veintidós mil, doscientos setenta y ocho pesos).

Jonathan Muñoz Morales	1 Viatico 40%	\$ 22.278.
	Total	\$ 22.278.

IMPÚTESE: el gasto que se origine por Rodrigo Cortes Arqueros a la cuenta 215.21.02.004.006.005, "Secpla comisiones de servicio en el país, A.G 1.1.1", del Presupuesto Municipal.

IMPÚTESE: el gasto que se origine por Jonathan Muñoz Morales a la cuenta 215.21.03.001.001.003, "Asesorías en Proyectos de Edificación Publica", A.G 1.1.1, Del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
**ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR**

RLC /rca/mvc
DISTRIBUCIÓN:
DAF;
ARCHIVO SECPLA